

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jimena **DELGADO-TARAMONA**, Guillermo **MARISCAL ANAYA**, Carlos Alberto **SÁNCHEZ OJEDA**, Juan Antonio **ROJAS MANRIQUE**, Laura **LIMA GARCÍA** y Ainhoa **MOLINA LEÓN**, diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

El archipiélago canario afronta una grave crisis energética tras el fracaso del concurso de concurrencia competitiva convocado en julio de 2024 para incorporar 1.000 MW al sistema eléctrico. La resolución de febrero de 2026 confirma que el sistema se halla en una situación de alta vulnerabilidad. Especialmente relevante es la retirada total de Endesa, que abandona 18 proyectos en varias islas y en la central estratégica de Jinámar, alegando la falta de claridad del marco retributivo diseñado por el Gobierno.

Como consecuencia directa, La Gomera, La Palma, El Hierro y Lanzarote quedan sin ningún proyecto adjudicado que garantice el suministro eléctrico más allá de 2028, al haber sido Endesa el único operador interesado en estas islas no capitalinas. La solución provisional planteada por el Ministerio —prolongar la vida útil de centrales obsoletas, algunas con más de 50 años— incrementa el riesgo de averías y apagones y plantea serias dudas legales.

Las medidas complementarias anunciadas, como un concurso exprés o las interconexiones entre islas, resultan claramente insuficientes y en algunos casos inviables, como en La Palma. A ello se suma el rechazo definitivo al proyecto de Sampol en el Puerto de Las Palmas, evidenciando una falta de coordinación institucional y una tramitación de proyectos que ya eran inviables desde su origen. Todo ello refleja una gestión dilatoria y errática tras años de espera para materializar el concurso.

Las consecuencias van más allá del ámbito técnico, dado que, en una economía altamente dependiente del turismo, la falta de garantías de suministro eléctrico compromete la competitividad, la inversión y la imagen internacional de Canarias. El fracaso del concurso pone de manifiesto una política energética inadecuada a la realidad insular, que genera alarma social y eleva el riesgo de apagones.

Por todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cuáles son las razones concretas del desistimiento de Endesa en los nuevos grupos asignados en La Palma y Lanzarote, así como del elevado número de proyectos decaídos en el concurso —incluyendo su retirada total—, a pesar de la activa colaboración del Gobierno de Canarias en todas las fases, con aceptación de prácticamente todas sus alegaciones, y por qué no se estableció un marco retributivo claro previo que evitara dichas renunciaciones y la vulnerabilidad actual del sistema?
2. ¿Qué medidas adoptará el Gobierno para clarificar y mejorar el modelo de retribución en un nuevo concurso acotado a las islas afectadas (Lanzarote, La Palma y Gran Canaria, según informe de Red Eléctrica), con mayores incentivos, priorizando grupos nuevos y pequeños para sustituir motores obsoletos en Gran Canaria, contando con la colaboración del Gobierno de Canarias en la búsqueda de suelo apto, y en qué fechas se estima su convocatoria para asegurar participación efectiva?
3. Tras no haber podido asignar nuevos grupos en La Gomera, La Palma, El Hierro y Lanzarote por la renuncia de los operadores, ¿qué medidas urgentes y concretas garantiza el Gobierno para asegurar el suministro en estas islas más allá del 31 de diciembre de 2028, incluyendo soluciones de emergencia como almacenamiento en baterías en La Palma?

4. ¿Qué plan de contingencia inmediato activa el Gobierno para evitar riesgos y ceros energéticos en el archipiélago hasta 2028, sin prolongar indefinidamente equipos obsoletos?

Madrid, 12 de febrero de 2026

Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL